JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE GACHETA

ESTADO No. 07

MARZO 04 DE 2024

Ver Providencia	No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno
Ver	2021-0019	Ejecutivo Hipotecario	Jeannette Edilma Orjuela Hernández y Otra	Hilda Beatriz Rojas de Roca	SENTENCIA. Niega excepciones y sigue adelante ejecución	01/03/2024	1
Ver	2020-0032	Ordinario Laboral	Anyela Cristina Rodríguez Ramírez	Prevención Salud Ips Ltda y Otra	Pone en conocimiento de las partes la Resolución 2022320030002332-6 que ordenó la liquidación de ECOOPSOS EPS S.A.S. Ordena notificación existencia de proceso Agente Liquidadora. Obedézcase uy Cúmplase lo resuelto por el Superior. Ordena practicar liquidación conjunta de costas.	01/03/2024	1
Ver	2020-0039	Ordinario Laboral	Paola Andrea Peña Bejarano	Prevención Salud Ips Ltda y Otra	Obedézcase uy Cúmplase lo resuelto por el Superior. Ordena practicar liquidación conjunta de costas. Reconoce personería.	01/03/2024	1
Ver	2021-0025	Ordinario Laboral	Lilibeth Martímnez	Prevención Salud Ips Ltda y Otra	Aprueba liquidación concentrada de costas. Archívese expediente.	01/03/2024	1

Ver	2021-0028	Ordinario Laboral	Marilú Díaz Trujillo	Prevención Salud Ips Ltda y Otra	Pone en conocimiento de las partes la Resolución 2022320030002332-6 que ordenó la liquidación de ECOOPSOS EPS S.A.S. Ordena notificación existencia de proceso Agente Liquidadora. Obedézcase uy Cúmplase lo resuelto por el Superior. Ordena practicar liquidación conjunta de costas.	01/03/2024	1
Ver	2023-0037	Ordinario Laboral	Alba Concepción Rodríguez	Francy Milena Bayen y Otro	Rechaza demanda. Reconoce personería. Archívese	01/03/2024	1
Ver	2021-0015	Divisorio	José Ildefonso Cárdenas Bejarano	Flor Cecilia Cárdenas Prieto y Otros	Acepta Desistimiento que hace la parte actora de la demanda. Declara terminado trámite del proceso. Abstiene de condenar en costas. Ordena Levantar medidas cautelares. Archívese	01/03/2024	1
Ver	2021-0044	Verbal Pertenencia	Olga Esther Cárdenas Prieto y Otro	José Ildefonso Cárdenas Bejarano y Otros	Acepta Desistimiento que hace la parte actora de la demanda. Declara terminado trámite del proceso. Abstiene de condenar en costas. Ordena Levantar medidas cautelares. Archívese	01/03/2024	1

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del C.G.P. y para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado **HOY 04 DE MARZO DE 2024** a la hora de las **8:00 a.m**. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las **5:00 p.m**.

JUDY PAOLA CASTILLO RODRÍGUEZ
Secretaria